

RESOLUCIÓN N° 1262
EXPEDIENTE N° 2023-01699509-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 22 SEP 2023

VISTO:

La presentación realizada por la Facultad de Ciencias de la Educación dependiente de la Universidad Nacional del Comahue, solicitando la Declaración de Interés Educativo de las **IV Jornadas Patagónicas y II Nacionales de Asesoramiento Educativo: Asesoramiento educacional en contextos actuales: voces y experiencias;** y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto está a cargo de la Facultad de Ciencias de la Educación dependiente de la Universidad Nacional del Comahue; y tiene como objetivo generar un espacio de intercambio y producción académica en torno a las prácticas de asesoramiento educacional;

Que contribuye con aportes teóricos y propuestas que favorecen la construcción de nuevos enfoques y sentidos de la intervención;

Que la propuesta es arancelada, de modalidad presencial, se enmarca en la Resolución N° 0312/2022 y no implica erogación presupuestaria para el Consejo Provincial de Educación;

Que el proyecto cuenta con el aval de las Direcciones Provinciales de Educación Inicial; Primaria; Secundaria; Técnica, Formación Profesional y CERET; Superior y de la Dirección General de Formación Docente;

Que corresponde el dictado de la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** las **IV Jornadas Patagónicas y II Nacionales de Asesoramiento Educativo: Asesoramiento educacional en contextos actuales: voces y experiencias**, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación dependiente de la Universidad Nacional del Comahue, de modalidad presencial, con una carga horaria total de veinte (20) horas reloj y a desarrollarse los días 26 y 27 de octubre del año 2023.
- 2º) DETERMINAR** que los destinatarios son Docentes de todos los Niveles, integrantes de Equipo Técnico de Apoyo Pedagógico (E.T.A.P.), Equipos de Orientación, Asesores pedagógicos, estudiantes de educación y de carreras afines.
- 3º) ESTABLECER** que la certificación de las Jornadas debe ser extendida por la Facultad de Ciencias de la Educación dependiente de la Universidad Nacional del Comahue, en los términos establecidos en el Anexo IV de la Resolución N° 0312/2022.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 1262
EXPEDIENTE N° 2023-01699509-NEU-DESP#CED

- 4º) **DISPONER** que la Dirección General de Formación Docente realizará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; Dirección Provincial de Educación Superior y Distritos Escolares I al XIV.
- 5º) **REGISTRAR** y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Formación Docente a los fines dispuestos en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Prof. DANILO R. CASANOVA
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
Consejo Provincial de Educación

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación



Provincia del Neuquén
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: Resolución N°1262/2023 del Consejo Provincial de Educación.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.